

# MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

*Julio de 2019*



**DEPARTAMENTO DE  
RELACIONES LABORALES**

**ceoe**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

# ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN JUNIO DE 2019 .....	6
3. EMPLEO .....	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN JUNIO DE 2019.....	8
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN JUNIO DE 2019.....	9
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	11
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN JUNIO DE 2019.....	11
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	17
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN ABRIL DE 2019.....	17
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	21
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN JUNIO DE 2019 .....	21

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

## CONTRATOS REGISTRADOS

---

*2.009.011 contratos  
registrados en junio*

---

El **número de contratos registrados en junio**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, es de **2.009.011**.

Del total de contratos, **174.159 son indefinidos**, lo que supone un 8,67% del total de los registrados en el mes.

Esta cifra implica un **leve descenso del peso de la contratación indefinida** sobre el total de la contratación celebrada en junio, debido al marcado carácter estacional de algunas actividades. La temporalidad se sitúa así en el 25,9% lo que en la práctica representa que **3 de cada 4 trabajadores de nuestro país son indefinidos**.

## EMPLEO

---

*Descenso del desempleo  
en junio en 63.805  
personas*

---

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo baja nuevamente en junio**, en 63.805 personas, como suele ser habitual en época estival por el fuerte tirón de algunas actividades, principalmente las vinculadas al sector turístico. Pese a que este dato representa un descenso inferior al registrado en el mes de junio de los últimos diez años, **el empleo continúa mostrando un buen comportamiento**, con mejoras generalizadas en todos los territorios, sectores de actividad, géneros y edades.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **caída del desempleo en 146.476**, con una **tasa interanual del -4,63%**.

## AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

---

*Aumento de la afiliación a  
la Seguridad Social en  
junio en 75.584 ocupados*

---

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 75.584 personas**. Aunque se trata de un crecimiento más moderado que en los tres últimos años, el número de afiliados ocupados se sitúa en **19.517.697**, la **mayor cifra de la serie histórica**.

Asimismo, resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 510.707 personas**, de las que 498.352 corresponden al Régimen General. De esta forma la tasa interanual positiva se sitúa en el 2,69%.

La afiliación a la Seguridad Social **aumenta en la mayoría de los sectores de actividad, excepción hecha del Sistema Especial del Hogar**.

## CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

---

*346 convenios firmados en  
2019*

*Variación salarial pactada:  
3,59%*

---

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a **30 de junio de 2019**, hay **2.762 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019** que dan cobertura a **871.005 empresas** y **7.566.247 trabajadores**, un **71,38% del total**, lo que **representa un importante dinamismo en los procesos de negociación**.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2019**, registradas hasta 30 de junio -2.762 en total-, se sitúa en el **2,20%**, en tanto que los **convenios firmados en 2019 -346-**, registran en este momento un **incremento salarial del 3,59%** -aplicables a 801.689 trabajadores-.

## INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

---

*662 inaplicaciones de  
convenios, que afectan a  
12.454 trabajadores*

---

Hasta **30 de junio**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han depositado en 2019 ante las distintas autoridades laborales **662 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **12.454 trabajadores**, cifras ligeramente superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron mínimos de 583 inaplicaciones, aplicables a 10.631 trabajadores.

## ERES

---

*92,72% de los EREs han  
finalizado con acuerdo*

---

Hasta **30 de abril** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han comunicado **989 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 804 empresas y 30.598 trabajadores, un **60,87%** de trabajadores más que en el mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos.

De este dato cabe resaltar la preferencia por medidas de flexibilidad interna, pues el **72,52% de los trabajadores afectados lo son por un ERE de suspensión de contrato**. Igualmente es reseñable que un **92,72% de los ERE promovidos han finalizado con acuerdo** entre la representación de la empresa y de los trabajadores.

## CONFLICTIVIDAD LABORAL

---

*0,04% de las horas de  
trabajo mensuales  
perdidas por huelgas en  
junio*

---

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **junio de 2019** se inician **33 huelgas** y se pierden **1.083.792 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,04%**.

---

*Reforzar las políticas  
activas de empleo para  
combatir el paro  
estructural*

---

## CONCLUSIONES

Los datos reflejan un nuevo **avance en el proceso de recuperación del empleo y un comportamiento óptimo del mercado laboral** también marcado por la intensidad de la negociación colectiva.

Pese a todo, **aún nos movemos en cifras elevadas de desempleo, con un marcado carácter estructural**, razón por la que deben cobrar mayor relevancia las **políticas activas de empleo y la formación permanente** que será más decisiva, incluso, en un futuro próximo debido a la transformación digital.

En este escenario CEOE reitera la necesidad de tener un **entorno institucional que aporte la predictibilidad y la seguridad jurídica necesarias para la inversión y limite la presión fiscal y las cotizaciones sobre el empleo.**

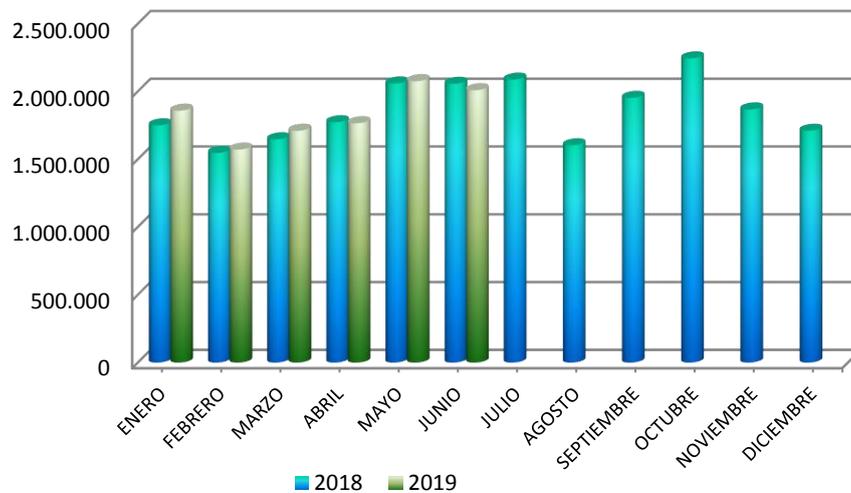
El **diálogo y la concertación social** están llamados a ser, en este contexto, **herramientas imprescindibles** para garantizar la adaptación del marco regulatorio actual a esta realidad cambiante, de manera que continúe el avance en la senda del crecimiento y la creación del empleo.

## 2. CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN JUNIO DE 2019

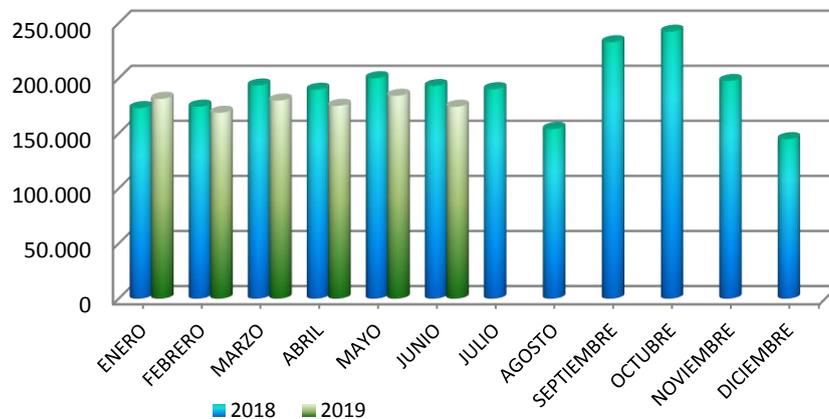
Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social<sup>1</sup>, el **número de contratos registrados en el mes de junio es de 2.009.011**, lo que en la práctica representa **un descenso sobre el mismo mes del año anterior** del 2,27% -46.751 contratos menos-.

**G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2018-2019).**



**174.159 contratos son indefinidos**, lo que supone un 8,67% del total de los registrados en el mes. Desciende levemente **el peso de la contratación indefinida** sobre el total de la contratación celebrada en el mes por el fuerte carácter estacional de algunas actividades.

**G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2018-2019).**



<sup>1</sup> Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3555>

Del total de contratos indefinidos, **68.403 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el **39,28%** de los indefinidos registrados en junio, por lo que continúa la tendencia al alza de las conversiones.

Los **contratos temporales registrados ascienden en junio a 1.834.852**, un 3% menos que en el mes de mayo. Lo que nos lleva a cifras un 1,50% inferiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.862.790.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **junio** respecto al mismo mes del año anterior:

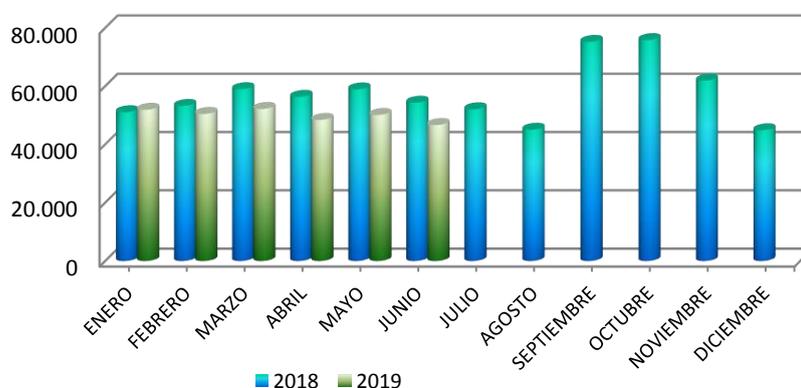
**T.2.1. Número de contratos temporales registrados en junio de 2018 y 2019.**

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2018	2019	2018-2019
Eventuales	944.719	971.648	2,85
Obra o servicio	758.131	714.866	-5,71
Prácticas	11.082	8.096	-26,94
Formación	4.892	3.579	-26,84

Como se aprecia, **persiste el descenso del número de contratos para la formación** en este mes de junio. Bajas cifras que se suceden desde la fuerte caída de los mismos con la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos relativos a los aspectos formativos de este contrato.

Si consideramos la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, **46.676, bajan un 14,09%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 54.334.

**G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2018-2019).**



Los **contratos temporales a tiempo parcial**, **677.576, aumentan un 0,43%**, respecto al mismo mes de 2018 en que se formalizaron 674.689. Finalmente, los **contratos fijos discontinuos -23.952- bajan en junio un 3,99%**, sobre el mismo mes de 2018, en que se alcanzaron 24.948.

### 3. EMPLEO

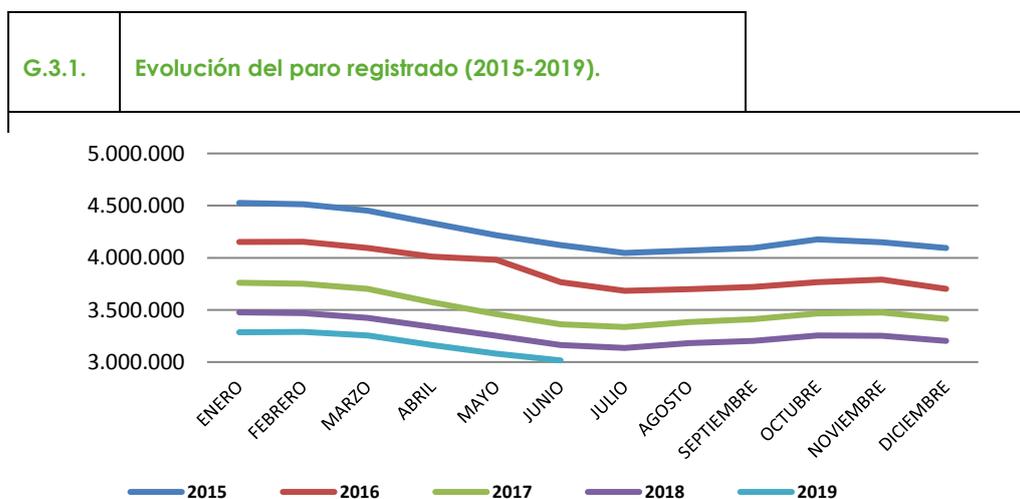
#### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN JUNIO DE 2019

Los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social<sup>[2]</sup> ponen de relieve un **nuevo descenso del paro registrado en junio**, en línea con el buen comportamiento que habitualmente tiene el empleo en el período estival, que se ha traducido en mejoras generalizadas en los distintos territorios, sectores de actividad, géneros y edades.

En concreto el paro baja en **63.805 personas**, un descenso ligeramente inferior al registrado este mes en los últimos diez años. En términos desestacionalizados el paro se incrementa en 8.986 personas.

Por su parte, el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 146.476 parados registrados**, con una **tasa interanual del -4,63%**.

Aunque hemos conseguido **abandonar la barrera de los tres millones y medio de desempleados**, al situarnos en 3.015.686, la cifra **más baja desde noviembre de 2008**, seguimos próximos a dicha barrera -3.494.452- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



En el mes de junio **mejora el paro en todos los sectores de actividad económica**, respecto al mes anterior, salvo en **agricultura y pesca** que sube en 5.815 personas. Así, el paro **desciende especialmente en el sector servicios** -51.752 menos-, en coherencia con el aumento de las actividades turísticas en verano, seguido de la **industria** -5.808 menos-, y la **construcción** -4.066 menos-.

También disminuye el **colectivo sin empleo anterior**, en 7.994 personas.

<sup>2</sup> Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3555>

Por **sexo**, el descenso del desempleo en junio alcanza en mayor medida a los **hombres**, aunque con escasa diferencia respecto a las mujeres, al bajar sobre el mes anterior en 32.756 parados y situarse en 1.218.056. Entre las **mujeres** la cifra alcanza 1.797.630 desempleadas, al descender en 31.049 en relación con el mes de mayo.

Según las **edades**, disminuye el desempleo en junio respecto al mes anterior en los **mayores de 25 años**, en 47.835 personas, y en términos interanuales en 130.591 desempleados -un 4,47%-.

También baja en los **menores de esa edad**, concretamente en 15.970 personas, respecto al mes de mayo, y en términos interanuales en 15.885 desempleados -un 6,61%-.

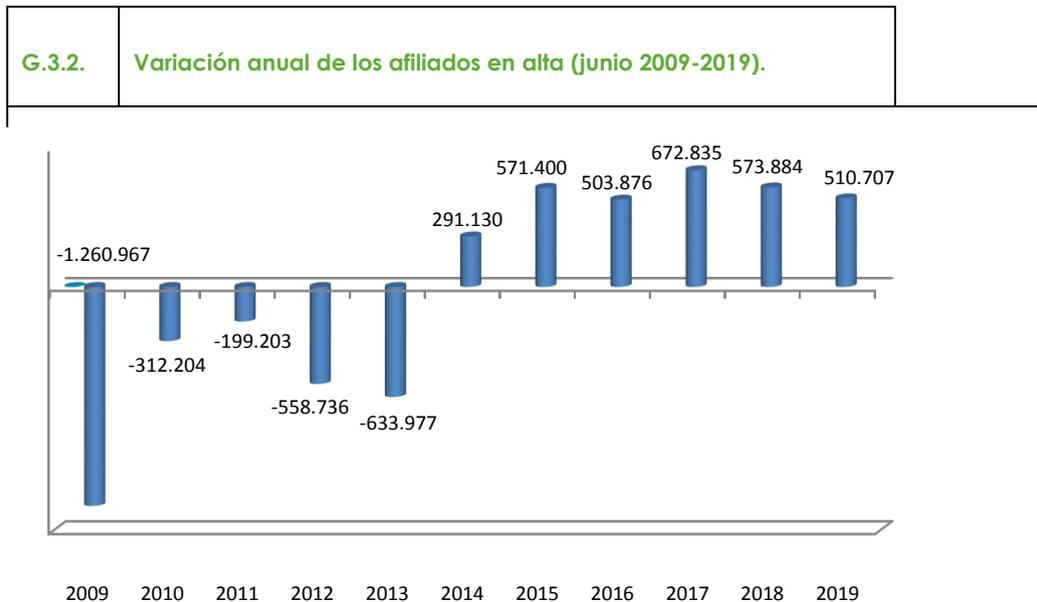
Atendiendo al ámbito territorial, el **desempleo se reduce en junio en todas las comunidades y ciudades autónomas**, destacando Cataluña con 13.819 parados menos, Castilla y León con 7.169 menos y Madrid con 6.523 desempleados menos.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en junio en **366.805 personas**, habiendo descendido en 6.505 desempleados -un 1,74%-, respecto al mes anterior, y en 13.070 -un 3,44%- sobre el mismo mes de 2018.

## ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN JUNIO DE 2019

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**<sup>[3]</sup>, crece en **75.584 personas**, situándonos en **19.517.697 afiliados ocupados**, la **mayor cifra de la serie histórica**. Pese a todo, nos encontramos ante un **crecimiento más moderado que en los tres años anteriores**.

En **términos desestacionalizados la afiliación asciende a 32.732 personas**.



<sup>3</sup> Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3556>

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 510.707 personas**, de las que 498.352 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual positiva** se sitúa en el **2,69%**.

Los datos resaltan un **aumento de la afiliación en la mayoría de los sectores**, respecto al mes anterior, salvo en Educación, coincidiendo con la finalización del curso escolar -53.423 afiliados menos-; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento -4.528 menos-; Otros servicios -1.512 menos-; y Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria -369 menos-.

Encabezan los **crecimientos** claramente Hostelería -37.225 ocupados más-, como es habitual en la temporada estival; Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas -28.217 más-; y Actividades administrativas y servicios auxiliares -21.395 afiliados en alta más-.

Además, en términos interanuales **todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades de los hogares; y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, han tenido lugar en Actividades sanitarias y servicios sociales -85.401-; Hostelería -59.593-; y Construcción -56.447-.

Seguimos destacando la **caída del Sistema Especial del Hogar**, en 13.668 personas respecto al mismo mes del año anterior.

Atendiendo al **ámbito geográfico** la afiliación **registra en junio aumentos en la mayoría de las comunidades**, siendo los más importantes en Cataluña -28.596 afiliados más-, Baleares -23.127 más-, Castilla-La Mancha -10.731 más- y Madrid -9.838 más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en junio el 53,63% de los afiliados -10.466.861-, con un crecimiento interanual del 2,34%.

Por su parte las **mujeres** representan el 46,37% de los afiliados -9.050.836-, con un aumento de la tasa interanual del 3,09%.

La **afiliación de extranjeros aumenta** en 23.120 personas respecto al mes anterior y en **151.710 en términos interanuales**, situándose en **2.178.269** afiliados extranjeros.

## 4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

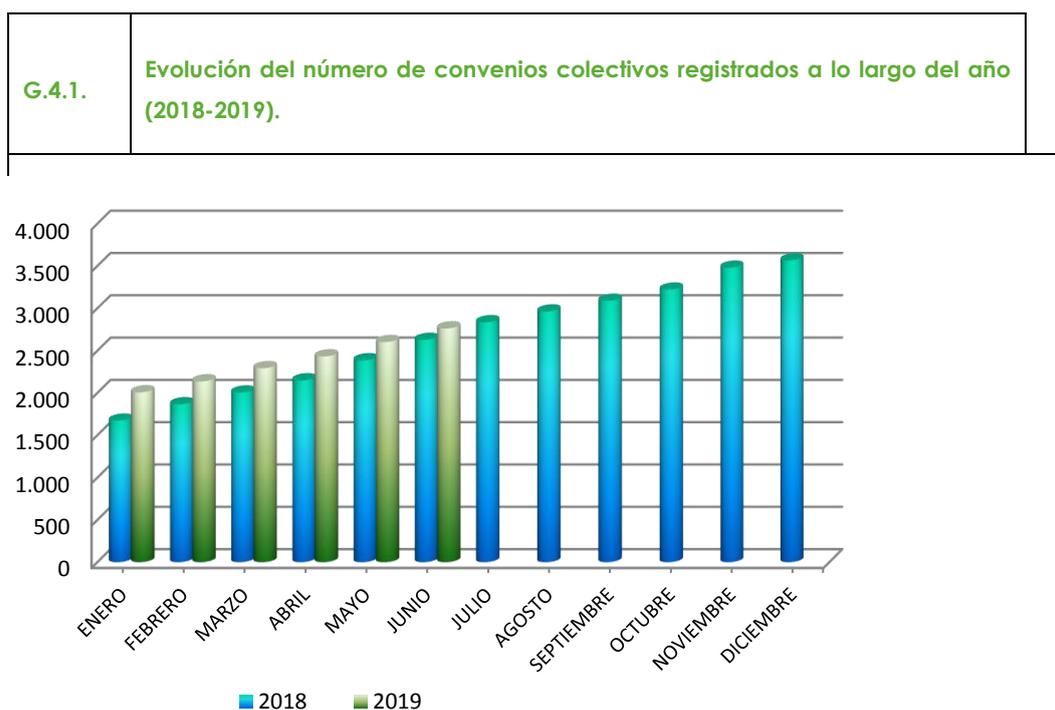
### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN JUNIO DE 2019

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social <sup>[4]</sup>, en **junio de 2019** se registran **161 convenios** que **pactan una variación salarial para 2019**, que afectan a **50.688 empresas** y **115.972 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2018** se registraron **242 convenios**, aplicables a **130.766 empresas** y **539.282 trabajadores**.

De esta forma, a **30 de junio de 2019** hay **2.762 convenios**<sup>[5]</sup> con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019**, que afectan a **871.005 empresas** y **7.566.247 trabajadores**; cifras que implican un mayor ritmo en la negociación que en años anteriores, ascendiendo al 71,38% el porcentaje de trabajadores que ya tienen pactadas sus condiciones laborales para 2019 por convenio.

Durante los **primeros seis meses de 2018**, dicha tasa de cobertura alcanzó el 59,32% con 2.627 convenios registrados, aplicables a 848.557 empresas y 6.288.396 trabajadores.



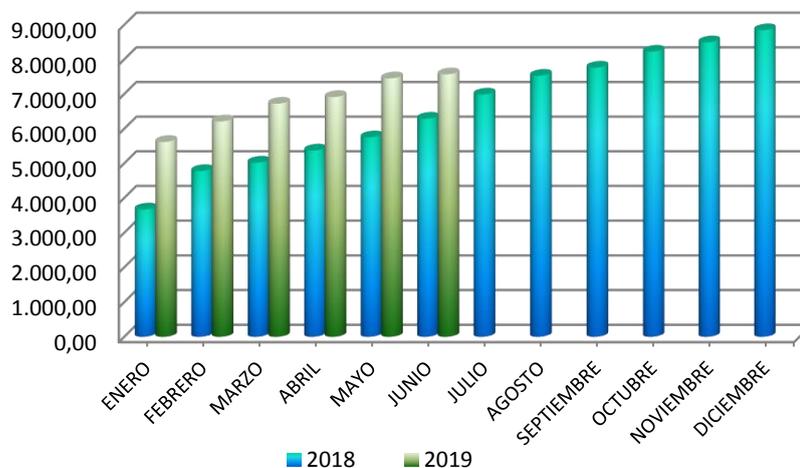
<sup>4</sup> Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

<sup>5</sup> En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MITRAMISS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.762 convenios se incluyen:

- **346 convenios firmados en 2019<sup>[6]</sup>**, aplicables a 801.869 trabajadores.
- **2.416 convenios firmados en años anteriores a 2019<sup>[7]</sup>**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 6.764.378 trabajadores<sup>[8]</sup>. Hay que tener presente que a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.

**G.4.2.** Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2018-2019).



### VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2019**, registradas hasta 30 de junio -2762 en total-, se sitúa en el **2,20%**, en tanto que los **convenios firmados en 2019, 346 en total, registran en este momento un incremento salarial del 3,59%** -aplicables a 801.689 trabajadores-.

Hay que tener presente que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2019 se cerrarán en julio de 2021. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**. Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

<sup>6</sup> De los 346 convenios firmados en 2019, 85 son de sector o de grupo de empresas -725.713 trabajadores- y 261 de empresa -76.156 trabajadores-.

<sup>7</sup> En los 2.416 convenios firmados antes de 2019, 606 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.348.212 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.810 a convenios de empresa -416.166 trabajadores-.

<sup>8</sup> La Subdirección General de Estadística del MITRAMISS ha regularizado en junio el número de trabajadores de la revisión salarial con efectos económicos en 2019, al haber depurado el número de trabajadores de un convenio sectorial nacional.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de junio de 2019, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,23%** y los de **empresa** del **1,89%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,62%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **3,28%**, en línea con el proceso de recuperación salarial tras los recortes aplicados a los empleados públicos durante la crisis.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **2,73%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,92%** y en los de **ámbito provincial** del **1,96%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, los servicios registran la mayor variación salarial (2,37%), seguidos por la construcción<sup>9)</sup> (2,25%), la industria (1,92%) y el sector agrario (1,56%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el **35,76%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**.

T.4.1. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	4	0,14	488	0,01
Igual al 0%	141	5,10	22.572	0,30
Del 0,01% al 0,49%	52	1,88	23.964	0,32
Del 0,50% al 0,99%	226	8,18	138.322	1,83
Del 1,00% al 1,50%	1.037	37,55	1.987.695	26,27
<b>Del 1,51% al 2,00%</b>	<b>654</b>	<b>23,68</b>	<b>2.705.414</b>	<b>35,76</b>
Del 2,01% al 2,50%	439	15,89	1.665.392	22,01
Del 2,51% al 3,00%	97	3,51	220.927	2,92
Superior al 3%	112	4,06	801.473	10,59
<b>TOTALES</b>	<b>2.762</b>	<b>100,00</b>	<b>7.566.247</b>	<b>100,00</b>

### JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de junio de 2019 es de **1.755,93 horas anuales**, cifra 5,9 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas -1.761,83 horas anuales en junio de 2018-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

<sup>9)</sup> Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de junio de 2019, de 89 convenios, que afectan en su conjunto a 528.971 trabajadores, es decir al 59,40% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en junio.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.758,43 horas anuales -1.764,61 horas en junio de 2018-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.719,94 horas anuales -1.723,01 horas en junio de 2018-.

#### *INAPLICACIONES DE CONVENIO*

En **mayo de 2019** se depositan **103 inaplicaciones de convenios**<sup>[10]</sup>, que afectan a **1.945 trabajadores**, frente a las 86 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.245 trabajadores.

El dato acumulado de los **seis primeros meses de 2019** asciende a **662 inaplicaciones de convenios** realizadas por **519 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones-, que afectan a un total de **12.454 trabajadores**. Cifras ligeramente superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron mínimos de 583 inaplicaciones, aplicables a 10.631 trabajadores.

**Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012** se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **10.821 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **387.345 trabajadores**.

**Una parte significativa de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en junio de 2019 pertenecen al sector servicios** -el 55,06% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	13	10	1.305
Industria	72	71	2.218
Construcción	124	88	2.074
Servicios	453	350	6.857
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>519</b>	<b>12.454</b>

El **98,64% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 93,10% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	9	1,4	859	6,9
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	653	98,6	11.595	93,1
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>100,00</b>	<b>12.454</b>	<b>100,00</b>

<sup>10</sup> Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **47,09% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 50 trabajadores** y el **85,16% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	476	442	5.865
50 a 249 trabajadores	124	55	4.790
250 o más trabajadores	47	8	1.256
No consta	15	14	543
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>519</b>	<b>12.454</b>

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **53,17% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	352	53,2	5.316	42,7
Cuantía salarial y sistema de remuneración	67	10,1	1.111	8,9
Jornada de trabajo, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	37	5,6	326	2,6
Sistema de remuneración	35	5,3	696	5,6
Horario y distribución del tiempo de trabajo	24	3,6	134	1,1
Cuantía salarial, jornada y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	19	2,9	255	2,1
Jornada de trabajo	23	3,5	758	6,1
Resto de casos	105	15,9	3.858	31,0
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>100,0</b>	<b>12.454</b>	<b>100,0</b>

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **95,17%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

<b>T.4.6.</b>	<b>Procedimiento de inaplicación.</b>
---------------	---------------------------------------

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	630	95,2	11.187	89,8
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	21	3,2	992	8,0
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	7	1,1	198	1,6
Laudo en órgano bipartito	2	0,3	49	0,4
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,3	28	0,2
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>100,00</b>	<b>12.454</b>	<b>100,00</b>

## 5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN ABRIL DE 2019

En los **cuatro primeros meses de 2019**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social<sup>[11]</sup>, se comunican **989 expedientes** de regulación de empleo que afectan a **30.598 trabajadores**, de **804 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2018 aumentan** los **trabajadores afectados** (un 60,87%, sobre las bajas cifras de enero a abril de 2018, 19.020) y disminuyen el **número de expedientes** (un 18,06%, sobre 1.207 de los cuatro primeros meses de 2018) y las **empresas implicadas** (un 2,55%, sobre 825 del primer cuatrimestre de 2018).

Los expedientes **finalizan mayoritariamente con acuerdo**, así de los 989 expedientes, **917 son con acuerdo** (el 92,72%) -con **27.546 trabajadores afectados**, el 90,03%- y **sin acuerdo sólo 72** (el 7,28%) -**3.052 trabajadores afectados**, el 9,97%-.

En los **EREs de reducción de jornada** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo es mayor**, en esos cuatro meses, **que en los de extinción y suspensión**. Así, es del **98,19%**, mientras en los de extinción se sitúa en el 91,45% y en los de suspensión en el 89,23%.



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 30.598 trabajadores, 22.189 -el 72,52%- son afectados por suspensión de contrato, 7.581 -el 24,77%- por despidos colectivos, y 828 -el 2,71%- por reducción de jornada.

Por **sexo**, el **75,97%** del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en el primer cuatrimestre de 2019 son **varones** y el **24,03%** restante **mujeres**. Los **varones aumentan**, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 80,99%** y las **mujeres un 19,04%**.

<sup>11</sup> Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de 5.000 y más trabajadores** -el 23,16% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en estos cuatro meses de 2019-, seguidos de las de **menos de 50 trabajadores** -el 19,34%- y de **50 a 249 trabajadores** -18,89%-.

Por **comunidades autónomas**, en los cuatro primeros meses de 2019, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a la Comunidad Valenciana con 12.851 trabajadores, seguido, entre otras, de Madrid con 3.942, Cataluña con 2.674, Galicia con 2.535, Canarias con 1.576, Castilla y León con 1.184 y Andalucía con 1.152, respectivamente.

En términos absolutos, respecto a los cuatro primeros meses de 2018, destacan por las **mayores caídas** Madrid con 1.713 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, País Vasco -256 menos-, Asturias -226 menos-, Andalucía -207 menos-, Baleares -133 menos- y Extremadura -104 trabajadores afectados menos-.

Sin embargo, los **ascensos** más notables tienen lugar en la Comunidad Valenciana -11.444 más-, Galicia -1.652 más-, Canarias -468 más- y Cataluña -345 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los cuatro primeros meses de 2019 Cataluña con 1.538 trabajadores, seguida, entre otras, por Madrid con 1.433, Galicia con 990 y Andalucía con 786 afectados, respectivamente.

Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de Madrid -935 afectados menos- y País Vasco -186 menos- y los **ascensos más relevantes** se producen en Galicia -459 más- y Canarias -312 implicados más-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los cuatro primeros meses de 2019**:

MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	1.737	51,39	285	8,43	1.358	40,18
Febrero	2.858	65,13	212	4,83	1.318	30,04
Marzo	14.905	89,77	154	0,93	1.545	9,30
Abril	2.689	43,19	177	2,84	3.360	53,97

A continuación, se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados de enero a abril de 2018 y 2019**:

<b>T.5.2.</b>	<b>Trabajadores afectados por EREs en los cuatro primeros meses de 2018 y 2019.</b>
---------------	---

	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2018	2019	2018-2019	2018	2019
EREs de suspensión	9.422	22.189	135,50	49,54	72,52
EREs de reducción de jornada	1.727	828	-52,06	9,08	2,71
EREs de extinción	7.871	7.581	-3,68	41,38	24,77
TOTAL ERES	19.020	30.598	60,87	100,00	100,00

**Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia ascendente**, en concreto el **60,87% más en los cuatro primeros meses de 2019**, respecto al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos y centrado en los expedientes de **suspensión de contrato**, con un incremento del 135,50%. Así, en el primer cuatrimestre de 2019, como pone de manifiesto el cuadro comparativo anterior, sobre el total de trabajadores en EREs, **se reduce el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada y de extinción** y en cambio **se incrementa el de los incluidos en procedimientos de suspensión contrato**, vinculado a la actividad de fabricación de vehículos de motor, remolques y semiremolques, que están adoptando medidas de flexibilidad interna.

Por **sector de actividad**, en los cuatro primeros meses de 2019, el 1,09% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 2,09% a la construcción, el 27,85% a los servicios y el 68,97% a la industria. Comparando con los datos del primer cuatrimestre de 2018 **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs** en el sector agrario del 14,43%, seguido de los servicios del 14,60% y en construcción del 8,56%, mientras **aumenta** en industria en 165,38%.

En el cuadro siguiente se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los cuatro primeros meses de 2019:

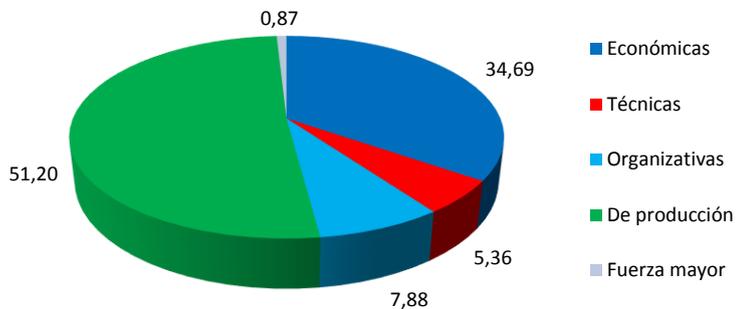
<b>T.5.3.</b>	<b>Trabajadores afectados por ERES.</b>				
<b>PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS</b>					
<b>SECTOR AGRARIO</b>			<b>INDUSTRIA</b>		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
7,23	92,77	0,00	14,70	83,56	1,74
<b>CONSTRUCCIÓN</b>			<b>SERVICIOS</b>		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
43,06	53,35	3,59	49,03	45,83	5,14

Por **sección de actividad**, en los cuatro primeros meses de 2019, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo más importante se produce, respecto al mismo período de 2018, en Actividades financieras y de seguros -2.179 afectados menos-, seguido de Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos motor -606 menos-, Otros servicios -211 menos- e Información y comunicaciones -159 menos-. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, en Industria manufacturera -13.054 más-, Actividades administrativas y servicios auxiliares -653 más-, Transporte y almacenamiento -487 más- y Hostelería -381 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los cuatro primeros meses de 2019 **predominan las de producción** -15.666 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y las **económicas** -10.615 trabajadores- y dentro de estas últimas las pérdidas actuales -7.472 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: organizativas -2.412-, técnicas -1.639- y fuerza mayor -266 trabajadores-.

Respecto al mismo período del año anterior, **aumenta el número de trabajadores por todas las causas, menos las de fuerza mayor** -402 hasta abril de 2018- y **técnicas** -1.662 en el primer cuatrimestre de 2018, pero **principalmente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas de producción** -6.138 trabajadores de enero a abril de 2018-.

<b>G.5.2.</b>	<b>% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.</b>
---------------	---



## 6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

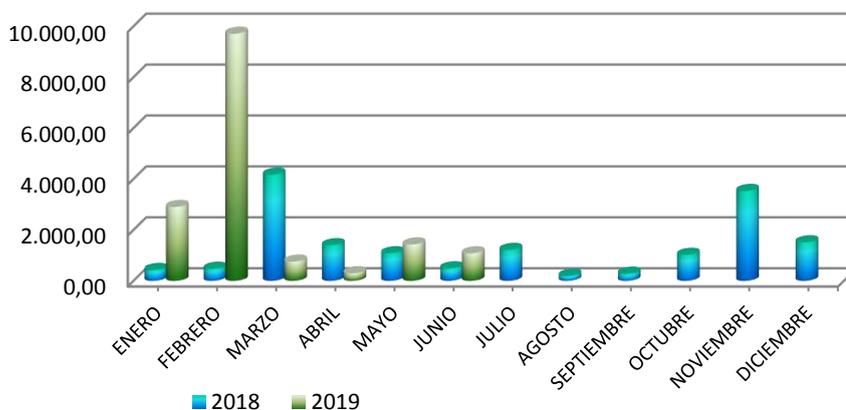
### ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN JUNIO DE 2019

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **junio de 2019** se inician **33 huelgas**, secundadas por **30.134 trabajadores** y se pierden **1.083.792 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en junio-, que representan el 0,04% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena; debiendo destacar la especial incidencia en términos cuantitativos de la huelga en el **sector del metal de Vizcaya**.

Además, permanecen en huelga en junio **otros 2.766 trabajadores** que participan en huelgas iniciadas meses antes.

Comparadas dichas cifras con las de **junio de 2018**, **disminuye el número de huelgas** -un 10,81% sobre 37 del mismo mes de 2018-, pero **aumenta el número de trabajadores que las secundan** -12.273 en junio 2018- y las **horas de trabajo perdidas** -493.992 en junio de 2018-.

**G.6.1.** Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2018-2019).



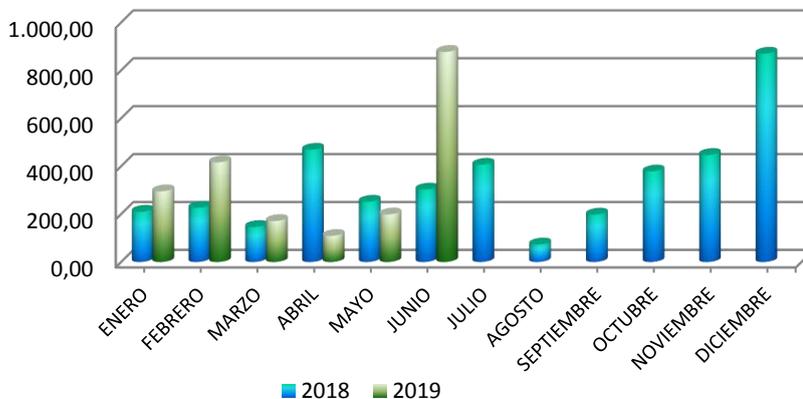
En el **primer semestre del año** tienen lugar **303 huelgas**, que implican a **845.018 trabajadores**, **ascendiendo a 16.183.504 las horas de trabajo perdidas**. Crece así tanto el número de horas de **trabajo perdidas**, como el porcentaje de **trabajadores implicados** y el **número de huelgas respecto al mismo periodo de 2018**. En enero, febrero, mayo y junio de 2019, respectivamente, tuvieron lugar las huelgas en el sector del taxi, las huelgas generales en Cataluña y las producidas en el sector educativo y del metal.

En **junio** tienen lugar **23 huelgas de carácter estrictamente laboral secundadas por 25.115 trabajadores**, en las que **se pierden 877.284 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **disminuye el número de huelgas** -un 11,54%- aunque **crecen los trabajadores implicados** -6.164 en junio de 2018- y las **horas de trabajo perdidas** -302.656 en junio del pasado año-.

G.6.2.

Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2018-2019).



Hasta **junio de 2019**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizan **190 huelgas**, en las que participan **50.396 trabajadores** y se pierden **2.067.046 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2018, **desciende el número de huelgas un 11,21%** y **aumentan los trabajadores que participan en las mismas** y las **horas de trabajo perdidas**.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se inician en **junio 10 huelgas**, secundadas por **5.019 trabajadores**. En dicho ámbito se pierden **130.153 horas de trabajo**, el 12,01% de las perdidas por huelgas en el mes, fundamentalmente por la incidencia de las huelgas producidas en transporte y sanidad.

Respecto al **mismo mes del año anterior**, en que hubo nueve huelgas en el ámbito público, **descienden las horas de trabajo perdidas** -un 30,30% sobre 186.736 horas perdidas en junio de 2018- y los **trabajadores que secundan las huelgas** -un 10,41% respecto a los 5.602 en el mismo mes de 2018-.

En los **seis primeros meses de 2019** tienen lugar **100 huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por 794.038 trabajadores, en las que se pierden 14.010.247 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2018, aumentan las horas de trabajo perdidas, los trabajadores que participan en las huelgas y el número de huelgas**.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **junio por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** comienzan dos huelgas, en las que participan 365 trabajadores y se pierden 3.608 horas de trabajo, el 0,33% de las perdidas en dicho mes.

En junio también se inician cuatro **huelgas vinculadas a la negociación colectiva**, secundadas por 23.681 trabajadores que dejan de realizar 762.336 horas de trabajo, el 70,34% del total del mes, vinculadas a la negociación del convenio del metal de Vizcaya.

Comparando con los datos del **primer semestre de 2018**:

- **Aumentan los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por EREs** -sobre 3.676 de dicho período de 2018-, las **horas de trabajo perdidas** -sobre 486.722- y **baja el número de huelgas** -sobre las 48 de los primeros seis meses de 2018-.

- Con **seis huelgas menos que en el mismo período de 2018**, en concreto **36**, derivadas de la **negociación colectiva, bajan los trabajadores implicados** -un 90,94% sobre 17.910- y **suben las horas de trabajo perdidas** -sobre 787.734 de la mitad del año 2018-.

Por **áreas territoriales**, en **junio** se inician **dos huelgas con ámbito nacional**, con 759 trabajadores implicados que, junto con los que secundaron huelgas iniciadas en meses anteriores, dejan de realizar 50.568 horas de trabajo, el 4,67% de las perdidas en el mes.

Entre las **comunidades autónomas** destaca **País Vasco** con ocho huelgas, 27.146 participantes directos y **856.888 horas de trabajo perdidas**, el 79,06% de las horas no trabajadas en el mes; seguido a distancia por **Madrid**, con dos huelgas, 112 participantes directos y **54.336 horas de trabajo perdidas**, el 5,01% de las horas no trabajadas en el mes.

Con carácter **provincial** la conflictividad se concentra en **junio** en:

<b>T.6.1.</b>	<b>Conflictividad por áreas territoriales.</b>
---------------	--

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Vizcaya	6	Vizcaya	24.017	Vizcaya	761.488
Barcelona	5	Barcelona	814	Madrid	54.336
Madrid, Ávila, Guadalajara y Las Palmas	2	Guadalajara	394	Barcelona	40.176

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en junio son:

<b>T.6.2.</b>	<b>Conflictividad por sectores de actividad.</b>
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Metal	766.176	70,69
Transportes y comunicaciones	129.286	11,93
Actividades sanitarias	94.848	8,75
Comercio	38.876	3,59

**CEOE**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

[www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)